

3ª JISEVI LAS ESTADÍSTICAS TIENEN ROSTRO

DECLARACIÓN DE QUITO. Ecuador

7 de julio 2016

La Fundación **CAVAT** Centro de Apoyo a Víctimas de Accidentes de Tránsito y todos los miembros de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial **FICVI**, reunidos en Quito en el 3º JISEVI bajo el lema "**Las Estadísticas Tienen Rostro**";

- comprometidos con el **DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL 2011-2020** que nos exige la **acción inmediata** para disminuir los altos índices de siniestralidad vial en Ecuador e Iberoamérica, causados por la violencia vial.
- considerando que Naciones Unidas añade al Decenio de acción la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** como uno de los objetivos importantes a desarrollar conjuntamente, para *Promover una movilidad sostenible y segura en la Región*
- Teniendo en cuenta que va a tener lugar en Quito la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat III)**, que *contempla que la mayoría de las muertes y lesiones ocurren en las vías urbanas, a prestar la debida consideración a la seguridad vial y al acceso a un transporte público seguro, asequible, accesible y sostenible y otros modos de transporte no motorizado, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situaciones vulnerables, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad en la futura Nueva Agenda Urbana;*

DECLARAN

1. Considerar que la Seguridad Vial como **política prioritaria de Estado**, es y debe ser un imperativo ético y moral de los Gobiernos.
2. Exigimos a los Gobiernos a crear **UNIDADES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS de SINIESTROS DE TRÁNSITO**, que integre a todas las víctimas y a sus familias que sufren una catástrofe violenta en el tránsito, que no se limite a situaciones de emergencia.
3. Exhortamos a los Gobiernos a facilitar y a difundir los datos sobre la situación real de la siniestralidad en el tránsito.
4. Promover leyes para **eliminar la delincuencia vial**, y crear **fiscalías de seguridad vial**.
5. Es urgente que los países fortalezcan la aplicación de los **sistemas de control y sanción de los principales factores de riesgo**.
6. Priorizar **actuaciones preventivas** dirigidas a la población joven y a los más vulnerables (peatones, motoristas, ciclistas) para modificar comportamientos desde los valores de solidaridad y **respeto a las normas**.

Ayudar y proteger a las víctimas de siniestros de tránsito es crear conciencia ciudadana

Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la violencia vial (FICVI)
www.contralaviolenciavial.org

Federación sin ánimo de lucro de ámbito internacional constituida e inscrita en el Registro de La Cámara de Comercio de Bogotá (Colombia) con N° de matrícula S00404106. (www.ccb.org.co)

